



EL 17 DE OCTUBRE ARGENTINO DESDE CHILE

*Prof. Pedro Godoy P.
Centro de Estudios Chilenos CEDECH
director@cedech.cl*



Fuente: <http://www.sosperiodista.com.ar/>

y el sufragio universal. El ciclo se cierra con la Cuba de 1959 y sus barbudos victoriosos que instauran el socialismo. El enumerado se juzga incompleto porque no considera la profunda revolución que -a partir del 17 de octubre de 1945- encabezan el joven coronel Juan Perón y Eva Duarte. Hay un contubernio contranacional de los liberales laicos y socialcristianos -léase, por ejemplo, respectivamente, Germán Arciniegas y Alejandro Magnet- en orden a omitirla o, lisa y llanamente, a calumniarla, presentándola como un tipo de fascismo. Esos analistas coinciden con los de orientación marxista. Estos dedican 10 páginas al proceso mexicano, al boliviano, 5 y al cubano, 100.

En cualquier "paper" o texto sobre el siglo XX iberoamericano se analizan las revoluciones que han conmovido el Nuevo Mundo. Aparecerá -por cierto- el México de 1910 con el apóstol Madero y los jinetes de Zapata y Carranza, el agrarismo y la Carta de Querétaro. Por cierto, habrá referencia a la Bolivia de 1952 con la reforma agraria, nacionalización del estaño, abolición del pongueaje

En lo que concuerdan es en decretar que el peronismo es una dictadura equivalente a la de Somoza y Trujillo y -a renglón seguido- la obra de Perón y Evita queda excluida del ciclo de los procesos revolucionarios del siglo XX. Sin embargo, un examen objetivo y nacional demuestran que la vieja Argentina se desmorona a partir de 1945. El proceso de nacionalizaciones y de desarrollo es notable. La estructura sindical asume un vigor insospechado y la alianza de la mesocracia castrense y civil genera atmósfera renovadora. Se funda aquel 17 de octubre una nueva Argentina. Más que eso, la Casa Rosada de aquel entonces irradia su influjo sobre el Cono Sur animando, primero, el proyecto del ABC y luego el de los EEUU andinoplantenses. Ese elán vital de connotación sanmartiniana, sin duda, es un esfuerzo revolucionario. Por ese motivo el revisionismo sociohistórico de nuestra América debe anotar la fecha en referencia como hito fundacional de un proceso notable cuyo rescoldo perdura. Ello verifica la trascendencia del justicialismo y su obra.

